

DOCENCIA NO PRESENCIAL Y CAMBIOS EN PROCESOS DE EVALUACIÓN ORDINARIA EN ASIGNATURAS DE SEGUNDO SEMESTRE Y ANUALES, PROVOCADOS POR EL ESTADO DE ALERTA-COVID19

Este documento está aprobado por la Comisión de Titulación y por la Comisión Técnica de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la UAM y será una adenda a las guías docentes del curso 2019-20

MÁSTER EN INLAND WATER QUALITY ASSESSMENT/CALIDAD DE AGUAS CONTINENTALES

| | |
|--|---|
| NOMBRE (CÓDIGO) | INTEGRATING MONITORING AND FIELD STUDIES (32767) |
| ACTIVIDADES DE DOCENCIA NO PRESENCIAL | No aplica |
| FECHA DE EVALUACIÓN (M/T) (ESTUDIANTES) | ORDINARIA: realizada 31 marzo, todos por evaluar |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (%) | Todas las actividades de la asignatura han sido realizadas y entregadas, y tan solo está pendiente la corrección de un trabajo/memoria de prácticas que los alumnos han entregado vía Moodle. No han existido cambios en la modalidad de corrección y se aplicará conforme a guía docente. |
| MECANISMO DE REVISIÓN DE EVALUACIÓN | Se realizará por procedimientos electrónicos habituales, bien por correo electrónico o bien a través de videoconferencia |

| | |
|--|--------------------------------------|
| NOMBRE (CÓDIGO) | TRABAJO FIN DE MÁSTER (32773) |
| ACTIVIDADES DE DOCENCIA NO PRESENCIAL | No aplica |
| FECHA DE EVALUACIÓN (M/T) (ESTUDIANTES) | ORDINARIA: 17 Julio, M y T, (4). |

| | |
|---|--|
| <p>SISTEMA DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (%)</p> | <p>Ante la posibilidad de que muchos de los estudiantes tengan un volumen reducido de resultados, para que puedan presentar un TFM EXPERIMENTAL, la Comisión de Coordinación ha acordado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Aplazar la fecha de defensa ordinaria al 17 julio de 2020. Si en dicha fecha no fuese posible realizar la evaluación en formato presencial, se realizará la exposición y defensa por videoconferencia con Teams. 2) el Trabajo Fin de Master se presentará como viene explicitado en la guía docente y contribuirá a la adquisición de la mayoría, si no de todas las competencias que se especifican en dicha guía docente. 3) Para realizar el TFM se promoverá el desarrollo bibliográfico ya que no se prevé la presencialidad para su desarrollo. El estudiante se pondrá de acuerdo con los tutores técnicos y académicos para el desarrollo de su TFM, que le guiarán en la orientación bibliográfica, análisis de datos y teletrabajo. 4) Los tribunales evaluarán los TFMs siguiendo la rúbrica y teniendo siempre muy presente las circunstancias excepcionales en las que ha tenido que desarrollarse. El tribunal contará con la información sobre el estado del progreso del TFM, con los informes de los tutores académico y técnico. 5) Como en cualquier asignatura habrá una convocatoria extraordinaria que tendrá lugar lunes 21 de septiembre. La elección de la convocatoria de defensa será del propio estudiante, con el asesoramiento y visto bueno de los tutores técnico y académico. La evaluación será igual que la de la convocatoria ordinaria. |
| <p>MECANISMO DE REVISIÓN DE EVALUACIÓN</p> | <p>Se realizará por procedimientos electrónicos habituales, bien por correo electrónico o bien a través de videoconferencia.</p> |